

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Algunos datos sobre la vida de don Niceto Alcalá Zamora

Don Niceto Alcalá Zamora y Torres, cordobés, nacido en Priego el 6 de Julio de 1877, es hijo de un médico titular de la indicada ciudad andaluza. Dos hijos más tuvo el doctor Alcalá Zamora. Otro varón, mayor que don Niceto y ya fallecido, y una hija que en Priego vive. La familia Alcalá Zamora, de buen abolengo político, cuenta con algunos nombres ilustres entre sus antepasados: entre ellos el cura Alcalá, diputado constituyente, personaje que aparece en uno de los Episodios Nacionales de Pérez Galdós. Cuando nació el hombre a quien la vida preparaba tan extraordinario porvenir político, los Alcalá Zamora conservaban los rasgos peculiares tradicionales de la familia: casa andaluza, católica y liberal; hospitalidad, hidalga, de gustos señoriales y campesinos, y de rango modesto. Don Niceto Alcalá Zamora hizo en el pueblo sus primeros estudios, y el bachiller en el Instituto de Cádiz, demostrando desde entonces su excepcional capacidad y su voluntad para los trabajos intelectuales. En Granada cursó la carrera de Derecho, en calidad de alumno libre, para evitar gastos excesivos a su padre. El día 10 de Octubre de 1894, a los 17 años, Niceto Alcalá Zamora obtenía la licenciatura de Leyes.

Hasta 1897 permaneció el joven abogado en Priego, dedicado al estudio y a los trabajos de índole familiar. En esa fecha decidió trasladarse a Madrid para doctorarse. Alcalá Zamora tomó el tren con recursos contados y algunas recomendaciones políticas, una de ellas para don Segismundo Moret. Fue a vivir a una pensión modestísima de la calle de Jacometrezo, y se matriculó en la Universidad. Pronto destacó entre sus condiscipulos universitarios, y llegó a ser alumno predilecto del catedrático de Legislación Comparada, que era don Gumersindo de Azcarate. Allogar los exámenes Alcalá Zamora obtuvo un éxito extraordinario. En las cuatro asignaturas obtuvo matrícula, y le fué otorgado el extraordinario del doctorado de Leyes. Entonces su padre le concedió el permiso que para seguir en Madrid había solicitado el joven doctor. Alcalá Zamora, para poder casarse y establecer su domicilio en Madrid, había decidido oponer a una plaza de letrado oficial en el Consejo de Estado. En 1899 se celebraron las oposiciones. Los condiscipulos de don Niceto—alguno de los cuales, es, como Lladó, diputado en las Cortes actuales—recuerdan el triunfo de Alcalá Zamora en aquel examen, que le valió el número 1 de la oposición y un sueldo de 43 duros mensuales. Don Niceto, oficial letrado ya, regresó a Priego, donde contrajo matrimonio con su primera y única novia, la señorita Pura Castillo. Ya en Madrid, a los 23 años, instaló su hogar de casado en el Paseo de Arneros, número 11. Allí vivió bastante tiempo e insaló su primer bufete.

En 1902 se fundó en Madrid la Juventud Democrática, en un piso entresuelo de la calle de la Montera. Don Niceto formó parte de la primera Junta directiva, con Diez Barrio, Armiñán—que luego fué ministro—, Zapata, los Lledó, Luis del Val (gobernador de Castela) y otros. Unos cincuenta jóvenes universitarios formaban la organización y editaban una revista titulada «La Democracia», donde Alcalá Zamora hizo sus primeros trabajos en periodismo político. Moret, que inspiraba la política de los jóvenes democratas, inauguró el Círculo y oyó, en aquel acto, a Alcalá Zamora, que fué uno de los oradores. Tan buen efecto produjo a Moret el discurso de Alcalá Zamora que se comprometió a tomar parte en un gran acto de homenaje a Castelar, recién fallecido. El homenaje se celebró en los Jardines del Retiro, y hablaron, pronunciando memorables discursos, Alcalá Zamora, Moret, Nicolás Salmerón y José Canalejas. El joven Alcalá Zamora obtuvo un éxito personalísimo con su oratoria sentuosa, brillante, sencilla en imágenes y original en la construcción. Moret habló a Romanones recomendándole al novel político para que vigilase su carrera. Alcalá Zamora ingresó en el Partido Liberal y habló en la velada que para recibirle se organizó en el Casino, instalado en los altos del Palacio de «La Equitativa». Rápida fué la carrera política de Alcalá Zamora. Mientras la Facultad de Derecho de Madrid le nombraba auxiliar de Cátedra, alcanzaba la secretaría del Gobierno civil de la capital española. En 1905 luchó por primera vez como candidato a Cortes por Alicante, en las filas liberales. Fue derrotado por el conservador conde de Altea.

En Enero de 1906, nuevas elecciones, se presentaron por el distrito de La Carolina y triunfó. Tiene 29 años. Desde entonces hasta 1922 el señor Alcalá Zamora representó siempre en Cortes al distrito minero de la provincia de Jaén. Alcalá Zamora desempeña varios altos cargos. Es director general de Administración Local y subsecretario de Gobernación. El día 3 de Noviembre de 1917 entra a formar parte del Gobierno, como ministro de Fomento. Su bufete de abogado es uno de los primeros de Madrid. Ingresó en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Colabora en diversas revistas y periódicos. Es uno de los primeros oradores forenses y políticos de la nación. En 1923 forma Gobierno el marqués de Alhucemas, y Alcalá Zamora es elegido para la cartera de Guerra. En el mes de Mayo dimite. La crisis se resuelve y Alhucemas sigue en el Poder. El día 13 de Septiembre del mismo año sobreviene el golpe de Estado y la Dictadura de Primo de Rivera. Desde los primeros momentos, Alcalá Zamora se sitúa frente al poder anticonstitucional. Alejado de la actividad política durante los primeros años de Dictadura, el señor Alcalá Zamora se dedica a su profesión de abogado, que ejercía ya veintidós años, desde que comenzó como pasante de Díaz Coberna. Don Niceto vivía, a la sazón, como correspondía a su rango de abogado ilustre. De su matrimonio le nacieron seis hijos, tres hembras y tres varones. El conspirador aparece poco después de alejar de su conciencia todos sus antiguos sentimientos monárquicos. Es tanta la repulsión que inspiran a don Niceto los ataques continuos a la Constitución y a la libertad, que el ex ministro liberal se decide por el camino de la República.

Sin embargo, presta colaboración a Sánchez Guerra, Villanueva, Burgos Mazo, Weyler y Aguilera en el momento de la noche de San Juan. Desde entonces, el señor Alcalá Zamora es primera figura de todos los movimientos y conspiraciones que se realizan para derribar al régimen absolutista. Cuando la reunión de Cádiz, con Oded, produce la caída de Primo de Rivera y la subida de Dámaso Berenguer, el señor Alcalá Zamora agrupa en torno suyo a los jefes aristocráticos, Azuza, Marcelino Domingo, Prieto, Aibornoz, Llorca, Quijano de Llano, Segundo García, etcétera. Los señores Maciá, Casares, Maura, Galarza y otros políticos se unen al movimiento. La figura del señor Alcalá Zamora adquiere enorme popularidad. El ex ministro dirige la conspiración republicana. Pronuncia en Apolo, de Valencia, su inolvidable discurso. Funda el partido de Derecha Liberal Republicana, más tarde Progresista. Encabeza el manifiesto revolucionario. Preside la reunión de San Sebastián. Es encarcelado. Desde la cárcel de Madrid es el alma de la revolución y su símbolo. El día 12 de Abril triunfa como concejal en Madrid. El día 14 se proclama la República en España. Don Niceto forma el primer Gobierno provisional. Es presidente hasta la noche de la votación de un famoso artículo constitucional. En el Parlamento, como jefe del Gobierno, pronuncia cuatro discursos memorables. Dimite. La crisis es resuelta por Bastero Azaña sustituye a Alcalá Zamora. Este se retira al Ayuntamiento de Madrid, como miembro suyo que es. Pronuncia su discurso en la Academia de Jurisprudencia. Al acercarse la elección de presidente de la República vuelve a sonar el nombre de Alcalá Zamora, junto a los de José Ortega y Gasset, Cossío, Besteiro, Lerroux y Azaña. Por todos renuncian a una posible lucha frente al fustre caudillo revolucionario. Los ministros acuerdan votar a él, a don Niceto. Y, a las siete de la tarde del día 10 de Diciembre, el Parlamento, por enorme mayoría, elige a Alcalá Zamora presidente de la República.



La Guardia civil patrullando por la calles de Bilbao durante los pasados sucesos.

PRO AMNISTIA

UN ACTO IMPORTANTE DE LA C. N. T.

Sigue la Confederación Nacional del Trabajo realizando actos de cultura y educación de los trabajadores. El acto terminó entre la mayor animación de los trabajadores, que no cesaron de dar vivas a la Confederación Nacional del Trabajo y en el mayor orden y tranquilidad. El presidente del Sindicato dirigió la palabra a los asistentes, diciendo que es necesario que resplandezca el corazón de los obreros para que los intelectuales se pongan al lado de los trabajadores manuales. Añade que los hombres que lucharon junto a Galán y García Hernández han dejado de cumplir lo que prometieron al pueblo. Habla después Francisco Maroto, manifestando que los hombres como Galán y García Hernández que saben morir, se hacen amar y respetar. Recuerda también a Sacco y Vanzetti, de Chicago, y a Francisco Ferrer, y habla del antiguo compañero Miguel Illescas, muerto en las calles de Granada. Nosotros—agrega—pedimos la libertad de todos los presos y aún nos acordamos de los que fueron asesinados en el Parque de María Luisa, de Sevilla. No olvidamos tampoco a nuestro compañero Cristóbal Albaladejo, que fué apaleado por la policía, fuente de la Comisaría de Barcelona. Termina diciendo que las cárceles españolas están llenas de compañeros anarquistas. José Alcántara habla de los que sufren en las cárceles, y dice que millares de madres lloran en estos momentos porque el indulto no alcanza a sus hijos. Hace relación de la represión política, culpando a los socialistas. Nosotros—agrega—queremos amnistía para todos los presos; amnistía y justicia. Julián Noguera dice que España es el país de las represiones sangrientas. Los trabajadores tienen que emplear la acción directa para combatir. Añade que los obreros deben pedir no sólo la libertad de los presos, sino también la derogación de las leyes opresoras. Nosotros llamamos a los compañeros intelectuales para unir nuestros brazos y estrecharnos como hermanos que padecemos los mismos sufrimientos. Termina dirigiendo duras acusaciones contra los socialistas. El compañero Angel Jiménez que preside, hizo el resumen del acto. Aprobáronse las siguientes conclusiones: 1.ª Amnistía amplia y general para todos los presos. 2.ª Libertad de los compañeros Joaquín Aznar, Alvarez Sotomayor y Cristóbal Albaladejo. 3.ª Revisión inmediata del proceso de Miguel Illescas. 4.ª Derogación de la ley de Defensa de la República. 5.ª Suspensión de las detenciones gubernativas. 6.ª Protesta del indulto que ha

En Isabel la Católica

El sexteto Albéniz y el recitador Alarcón

El domingo 13, a las seis de la tarde, se celebrará en el teatro Isabel la Católica un concierto por el notable sexteto Albéniz y presentación del gran recitador de poesías Agustín Alarcón. El programa es el siguiente:

- PRIMERA PARTE
- I. Pavana, Albéniz.
 - II. Castita (Seguidilla), ídem.
 - III. Tango, ídem.
 - IV. Bolero y zapateado, Rückert.
 - V. Danza núm. 1, Moszkowski.
 - VI. Ídem núm. 2 (bolero), ídem.
- Por el sexteto Albéniz.

- SEGUNDA PARTE
- I. Amores de Abensaid, M. Fernández y González.
 - II. El Embargo, Gabriel y Galán.
 - III. A la muerte de José, Enrique L. Alarcón.
 - IV. Marcha Triunfal, Rubén Darío.
 - V. Soleares del Contrabandista, M. de Góngora.
- Por Agustín Alarcón.

- TERCERA PARTE
- I. Amor Brujo (Danza del Fuego), Falla.
 - II. Recit du Pecheur de Amor Brujo, ídem.
 - III. Aragón, Albéniz.
 - IV. Andante de la Casetta, Mozart.
 - V. Minuetto del Septimino, Beethoven.
 - VI. Le Vol du Boudon, Rimsky Korsakov.
- Por el sexteto Albéniz.

Componen el sexteto: Bandurria primera, Angel Rivas; ídem segunda, José Ruiz; laúdín, José Moliné; laúd, Juan Román; guitarra primera, Gabriel Ruiz; ídem segunda, Antonio Sánchez.

EL AIGLON AUTO-OIL es el preferido por los garagistas



MADRID.—La presidencia del Congreso extraordinario de los ferroviarios.

Cámara de Inquilinos

Pidiendo una ley definitiva de alquileres

El domingo 13, como se tiene anunciado, a las cinco en punto de su tarde, y en los salones del Círculo Mercantil, se celebrará un acto público organizado por la Cámara de Inquilinos y Vecinos de Granada, para explicar y mantener las conclusiones acordadas y elevadas a los Poderes públicos en materia de alquileres. Intervendrán varios miembros de la directiva y hará el discurso final el ilustre abogado publicista don Lorenzo Barrio y Morayta, que llegó ayer de Madrid expresamente para tomar parte en dicho acto. Dado el importantísimo interés de los asuntos que se han de tratar, se espera que acudan infinidad de inquilinos, comerciantes e industriales. La entrada es sin invitación.

Disposiciones oficiales

Madrid 12.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Disponiendo que los particulares, entidades o personas jurídicas, eclesiásticas o civiles no podrán enajenar inmueble alguno, ni objetos artísticos o históricos que, a juicio de los técnicos, tengan una antigüedad de más de cien años, cualquiera que sea el valor de los mismos, sin permiso del ministerio de Instrucción Pública. Concediendo a D.ª Máxima Blanco, viuda de Peiro, la pensión anual de mil quinientas pesetas mientras permanezca viuda. Dicha pensión será inembargable. Concediendo el Collar de Isabel la Católica al presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora y Torres. Autorizando a todos los departamentos ministeriales para conceder permisos de Navidad a los funcionarios, del 15 de Diciembre al 15 de Enero.

Varias noticias

Elementos socialistas se apoderan de un Ayuntamiento, asaltando otros

Cuenca 12.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que en los pueblos de Pinarejo y Castiello, elementos socialistas se apoderaron de los respectivos Ayuntamientos, destituyendo a las Corporaciones legalmente constituidas. También en el pueblo de San Clemente elementos de análoga significación asaltaron el Ayuntamiento. Los agitadores, en gran número, observaban una actitud levantisca.

En vista de estos hechos, el gobernador ha publicado un bando anunciando que está dispuesto a sancionar con el máximo rigor todo atentado contra los Ayuntamientos o Sociedades legalmente organizadas. Ha sido concentrada la Guardia civil. El gobernador se refirió al mitin que proyectan celebrar los radicales socialistas revolucionarios, en el que piensan intervenir los señores Balbontin, Benlliure y otros individuos.

En el puerto de Barcelona

Barcelona 12.—Esta mañana se presentaron los obreros a la contratación del puerto. En el muelle de Poniente quedaron sin contratar unos trescientos trabajadores. En un muelle se originaron algunos incidentes sin importancia al pretender algunos obreros que otros compañeros les cedieran sus puestos.

El ex marqués de Valdecillas enfermo

Santander 12.—Ha producido general sentimiento en esta población la noticia relativa a hallarse gravemente enfermo el ex marqués de Valdecillas.

Los autores de la colocación de una bomba

Barcelona 12.—La Policía ha detenido a dos individuos a los que se supone autores de la colocación de una bomba en un taller de serrajería.

Conflicto en vías de solución

Barcelona 12.—Ha entrado en vías de solución el conflicto que mantienen los obreros que trabajan en el muelle Vulcano.

El regreso de tropas a Marruecos

Madrid 12.—A las doce de la mañana del lunes, las fuerzas del Tercio y Regulares que han venido a Madrid con motivo de la proclamación del presidente de la República, desfilan desde palacio hasta la estación de Atocha, siguiendo el mismo itinerario que recorrieron ayer.

Información política

El presidente del Consejo presentará esta tarde la dimisión colectiva del Gobierno

RECEPCION DIPLOMATICA EN EL PALACIO PRESIDENCIAL

La mañana en Palacio. El jefe de Estado recibe el Gobierno. Dificultades a la Prensa. Madrid 12.—A las once de la mañana llegó a Palacio el señor Alcalá Zamora. Pocos minutos después llegaron al alcázar el presidente del Consejo y todos los ministros, así como el conde de Buñes, jefe de la ceremonia en la recepción diplomática de esta mañana. Los periodistas y fotógrafos no lograron penetrar en Palacio ni hablar con nadie, por lo que protestaron ante el jefe de gabinete de prensa. Esta tarde el jefe del Gobierno planteará la cuestión de confianza.

Don Niceto conferencia con sus familiares y telegrafía a sus amigos

Madrid 12.—El presidente de la República, tan pronto como llegó anoche a su casa, sostuvo una conferencia telefónica con su prima hermana Luz, que reside en Priego, la cual hizo para él las veces de madre, toda vez que don Niceto se quedó sin la suya cuando contaba tres años de edad. Después dirigió telegramas a sus amigos de La Carolina, renovándoles su agradecimiento por las veces que le eligieron diputado. Ha sido un día—decía don Niceto—de inolvidable emoción. Yo recuerdo aquellos otros en que trabajábamos para la implantación de la República, días en los que teníamos el optimismo que hoy se ha visto realizado. Señalamientos para el día 14. Sala de lo Civil.—Juzgado de Antequera: Doña Dolores Bermúdez Jiménez y otros con don José Muñoz Ortega, sobre nulidad de contrato. Ponente, señor Morales; abogados, señores Morenilla y Tello; secretario, señor Valverde. Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Guadix: Contra Juan Zamora Cabrero, por disparo. Ponente, señor Villalta; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Juzgado de Santafé: Contra Juan López López y otro, por hurto; ponente, señor Palacios; abogados, señores Cabezas, Luna y Ossorio; procuradores, señores Pérez Bellido y Luna; secretario, señor Valverde. Civil.—Juzgado de Málaga: don Rafael Gómez Plaza con don José Martínez de la Cruz, sobre apelación de un auto; ponente, señor Gómez; abogado, señor Ossorio; procurador, señor Taboada; secretario, señor Alonso. Sección segunda.—Juzgado del Salvador: Contra Manuel Idigorena Valenzuela, por lesiones y resistencia; ponente, señor González; abogado, señor Ortega Molina; procurador, señor Vida; secretario, señor Alonso. Juzgado de Alhama: Contra José Bueno Ramírez, por disparo; ponente, señor Luque; abogado, señor Alarcón; procurador, señor Sabatel; secretario, señor Alonso.

En la Audiencia

En la Hacienda

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes: Señor habilitado C. Vigilancia, don Ricardo Puyol, don Joaquín Pérez del Pulgar, don Carlos Tortosa, don Antonio Leyva, don Juan Espinosa, señor alcalde de Caniles de Baza, don Emilio Jofré, don Juan Povedano, don Rafael Martínez, don Ramón Gómez, don Francisco Avila, don Antonio Quirós, doña Catalina Martínez, doña Antonia Ruiz, don Antonio Fernández, don José Fierstas don Francisco Jiménez, señor pagador de Hacienda, don Aurelio Guglieri, don Andrés Alarcón, y don Juan Rodríguez Fuenzalida.

Pensión

Por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas se ha concedido pensión a doña Carmen Salcedo Salcedo, viuda del farmacéutico del servicio sanitario de Guinea don José García Duarte González.

De Interés a los reclutas de 1931

Por orden superior se ha prorrogado el plazo para que puedan ingresar en las Delegaciones de Hacienda el importe del primer plazo de su cuota militar aquellos individuos que se acogen a los beneficios de la cuota hasta el día 15 del actual.

Lea usted todos los días

El Defensor de Granada

